Bogotá D.C., 08 de Noviembre de 2024

Señores:
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
Herveo Tol.
Ciudad.

Cordial Saludo,

Es para nosotros de vital importancia el satisfacer sus necesidades específicas y futuras frente a la inversión TOYOTA , por tal motivo **YOKOMOTOR 134** es una empresa donde su estrategia principal consiste en ofrecer la solución perfecta por medio de una entrevista personal con usted, desarrollando ideas novedosas con enfoques de comunicación, información y comercialización de su nuevo vehículo.

LEER TODA LA PROPUESTA
Lo beneficiara para su decisión
Gracias.

OPCION 1: TOYOTA LC79 AMBULANCIA - TAB



FOTO DE REFERENCIA MUNDIAL, APLICAN DIFERENCIAS DE ACUERDO AL PAIS DE COMERCIALIZACION.

MARCA	TOYOTA
TIPO	LAND CRUISER LC79
CLASE	CAMPERO
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CILINDRAJE	3.956 cc

MODELO	2024
VR VEHICULO	**$424.900.000**
DESCUENTO ESPECIAL	**$ 14.900.000**
PRECIO FINAL	**$ 410.000.000**

NOTA: El precio de esta cotización es de referencia ya que el vehículo se facturara con el precio según la lista vigente en la fecha de entrega y el descuento asignado para esa misma fecha.

Incluye los siguientes obsequios:

- **Kit de Carretera**
- **Tapetes**

RESUMEN DE CONDICIONES COMERCIALES

I. CONDICIONES COMERCIALES

a. **MATRICULA: El pago de la matricula** Incluye Impuestos año (2024), seguro obligatorio, derechos de tramite y servicios. Su valor varía según el lugar de matricula y está incluido en el precio de venta del vehículo. Toda compra que se haga por medio de una entidad financiera o prestadora de capital la matricula será obligatoriamente hecha por YOKOMOTOR 134 en Bogotá y moverá la matricula según disposición del cliente a la ciudad respectiva. Solo el cliente que pague en efectivo podrá disponer de matricular según su decisión.

b. **GARANTIA DEL VEHICULO:** Cinco (5) años o 120.000 kms, lo primero que se cumpla, siempre y cuando se realicen las revisiones periódicas establecidas por la casa ensambladora y ATC Automotores Toyota Colombia.

c. **FORMA DE PAGO:** Usted podrá cancelar su inversión de **Contado** ó apartar su vehículo con cuota inicial según su interés económico.

- En caso de crédito recolección de documentos en cinco días hábiles después de separación.
- En caso de retoma debe quedar paz y salvo la negociación
- Leasing financiero se hará la entrega previa carta original del banco de orden de salida vehicular

- En caso de cheque hasta que este realice canje a favor de YOKOMOTOR
- Orden de compra en caso de clientes corporativos preferenciales.
- Crédito o Leasing* (si se financia el vehículo queda con prenda a favor de la entidad financiera y requiere póliza todo riesgo.)

d. CUENTAS DE NUESTRA EMPRESA A NIVEL NACIONAL; Usted podrá consignar en las siguiente cuentas :

Cuentas para pago de Vehículos

Nombre de la empresa: YOKOMOTOR S.A.
NIT: 800.041.829-6

BANCOS CUENTA CORRIENTES

- **BANCOLOMBIA 00-817561408**

Después de consignar usted deberá entregar en original el recibo de consignación y enviar copia por vía fax y correo electrónico a:

Correo corporativo bzuluaga@yokomotor.com.co

Cordialmente,

BAYRON ZULUAGA
Ejecutivo Comercial
CEL. 3108665643/3184355234